

RECIBIÓ: *SONIA MARTÍNEZ*
 HORA: *12:49*

DIP. MAURICIO TABE HARTEA

02 AGO 2019

LEGISLATURA

RECIBIÓ: *Elizabeth*
 HORA: *12:30*

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

02 AGO 2019

LEGISLATURA

RECIBIÓ: *luis*
 HORA: *12:30*

02 AGO 2019

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
 COORDINADOR

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
 JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las once horas, con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 52 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaria dar lectura al Adendum del acuerdo por el cual se aprueba la modificación del numeral Segundo del Acuerdo CCMX/1/JUCOPO/17/2019, estableciendo los asuntos a tratar. El Pleno quedó debidamente enterado.

Enseguida, se dio lectura al orden del día.

Como siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal del Distrito Federal y en su caso, la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Diego Orlando Garrido López, Temístocles Villanueva Ramos, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, María de Lourdes Paz Reyes, Armando Tonatihu González Case, Jorge Gaviño Ambriz, Carlos Hernández Mirón, Héctor Barrera Marmolejo, Miguel Ángel Álvarez Melo, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Eleazar Rubio Aldarán, Nazario Norberto Sánchez y Teresa Ramos Arreola, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en los artículos no reservados en lo particular; con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, para fundamentar su reserva al artículo 29 ter. Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Gaviño Ambriz, para hablar en contra de la propuesta. En votación económica, se desechó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, para referirse a la reserva para adicionar un segundo artículo transitorio. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 29 ter en términos del dictamen, de la modificación aprobada por el pleno en votación económica en la adición de un artículo

RECIBIÓ: *21/07/2019*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

02 AGO 2019

LEGISLATURA

RECIBIÓ: *Mónica*
 HORA: *2:46*

02 AGO 2019

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITZ SARO

RECIBIÓ: *25/07/2019*

02 AGO 2019

LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 30 DE JULIO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

segundo transitorio; con 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen referente a la designación de las personas que integrarán la Comisión de Selección para el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las organizaciones de la sociedad civil que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a nombre de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a los Diputados: Pablo Montes de Oca del Olmo, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Carlos Alonso Castillo Pérez, y Miguel Ángel Macedo Escartín, para razonar su voto; así mismo dio la palabra a los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, José Luis Rodríguez Díaz de León para una moción de ilustración.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 34 votos a favor, 0 votos en contra, 17 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

De inmediato, la Presidencia informó que los ciudadanos designados se encontraban a las puertas del Recinto. Se instruyó a los Diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Pablo Montes de Oca, Guillermo Lerdo de Tejada y el Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrar la comisión de cortesía. Enseguida se llevó a cabo la toma de protesta correspondiente. La Presidencia, instruyó hacer del conocimiento a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

A continuación, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, siendo las catorce horas se decretó un receso y se citó para continuar la Sesión Extraordinaria el día miércoles 31 de julio a las 09:00 de la mañana.

(RECESO)

Se reanudó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 30 DE JULIO DE 2019



: Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Álvarez Melo, Marisela Zúñiga Cerón, Nazario Norberto Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz, Martha Soledad Ávila Ventura, Héctor Barrera Marmolejo, José Luis Rodríguez Díaz de León y Yuriri Ayala Zúñiga, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular en un solo acto; 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada, para referirse a sus reservas. En votación económica, se aprobó una de las tres propuestas de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, para referirse a su reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, para referirse a sus reservas. En votación económica, se aprobó una de sus cinco propuestas de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, para referirse a sus reservas. En votación económica, se aprobó dos de las tres propuestas de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, para referirse a su reserva. En votación económica, se desechó la propuesta de modificación.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para referirse a sus reservas. En votación económica, se aprobó una de sus dos propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 25, 44, 52, 55 y 129, Vigésimo Transitorio en términos del dictamen, y los artículos 7, 42, 46, 72, 73 y 77 con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cinco minutos se levantó la sesión y se solicitó a los Diputados ponerse de pie para la realización de la declaratoria de clausura.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 30 DE JULIO DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

El Presidente, declaró lo siguiente: *“el día 31 de julio del año 2019, se concluyen los trabajos correspondientes al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura”.*